



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de noviembre del 2002  
No. 93

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO DE REVOCACION DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARTICULAR "BRITISH AMERICAN SCHOOL", UBICADA EN FUENTE DEL NIÑO No. 16, TECAMACHALCO, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2184-A1, 2128-A1, 2121-A1, 3990, 1369-B1, 1368-B1, 1360-B1, 1359-B1, 3900, 3907, 3906, 3758, 3757, 3764, 1370-B1, 1371-B1, 2129-A1, 3989, 3991, 3993, 2036-A1, 2183-A1, 1420-B1, 3763, 3972, 2126-A1, 1424-B1, 1421-B1, 1418-B1, 2127-A1, 2123-A1, 3905, 1425-B1, 2125-A1, 2173-A1, 2118-A1 y 2179-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3950, 3942, 4007, 3994, 3995, 3988, 3943, 3941, 2138-A1, 3911, 3916, 3917, 2137-A1, 3925, 3921 y 1976-A1.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

REVOCACION DEL ACUERDO  
NUMERO 081 DE FECHA  
22 DE JULIO DE 2002

Vista la solicitud presentada por el **C. RICHARD A. YRIZAR GONZALEZ**, Representante Legal de la Sociedad Civil "British American School", propietaria de la escuela secundaria "**BRITISH AMERICAN SCHOOL**", escolarizada con alumnado mixto y turno matutino, con domicilio en Fuente del Niño No. 16, Tecamachalco, Municipio de Naucalpan, Estado de México, a fin de que se revoque el Acuerdo No. 081 de fecha 22 de julio de 2002, relativo a la autorización que se le otorgó a la secundaria "**BRITISH AMERICAN SCHOOL**", para impartir educación; y

## CONSIDERANDO

1. Que el **C. RICHARD A. YRIZAR GONZALEZ**, en su carácter de Representante Legal de la Sociedad Civil "British American School", propietaria de la escuela secundaria "**BRITISH AMERICAN SCHOOL**", solicitó a través del escrito de fecha 25 de septiembre

de 2002, la Revocación del Acuerdo No. 081 de fecha 22 de julio de 2002, otorgado por este Organismo a la escuela secundaria "**BRITISH AMERICAN SCHOOL**", anexando a su solicitud copia del referido Acuerdo, así como constancia del Area de Control Escolar;

2. Que toda vez que la Sociedad Civil "British American School", propietaria de la escuela secundaria "**BRITISH AMERICAN SCHOOL**" no tiene adeudos por concepto de documentación, ni ninguna responsabilidad pendiente relacionada con el Area de Control Escolar, como se desprende de la constancia de fecha 26 de septiembre de 2002 suscrito por el Jefe del Departamento de Registro y Certificación, dependiente de la Dirección de Planeación Educativa, y tampoco se autorizaron sellos oficiales; y
3. Que integrado el expediente con los requisitos necesarios, la Dirección de Planeación Educativa de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en la fracción VI del artículo 31 de su Reglamento Interior, determina la procedencia de la solicitud formulada.

En atención a lo expuesto, y con fundamento en la fracción II del artículo 56 del Acuerdo 255 expedido por la Secretaría de Educación Pública de fecha 13 de abril de 1999, y con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio de 1998, se emite el siguiente:

#### **ACUERDO**

**UNICO.-** Se **REVOCA**, y en consecuencia se deja sin efectos el **ACUERDO No. 081**, de fecha 22 de julio de 2002, mediante el cual se autorizó a la Sociedad Civil "British American School", representada por el C. Richard A. Yrizar González, a impartir educación secundaria en la escuela "**BRITISH AMERICAN SCHOOL**", ubicada en Fuente del Niño No. 16, Tecamachalco, Municipio de Naucalpan, Estado de México.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo de Revocación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "**Gaceta del Gobierno**".

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo de Revocación entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO  
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MIRAFUENTES ALVAREZ MARIA ALEJANDRA MARICELA, en su carácter de apoderada de FLORES LIRA RAUL Y XOCHITL MIRAFUENTES ALVAREZ, promueve diligencias de información de dominio, en la vía de Procedimiento Judicial no contencioso, en el expediente marcado con el número 1037/2002, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del inmueble de los llamados de común repartimiento, ubicado en el poblado de San Miguel de los Jagüeyes, perteneciente al Municipio de Huehuetoca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en ocho punto cincuenta metros con calle pública; al sur: en ocho punto cincuenta metros con propiedad que es o fue de Mancilla Flores; al oriente: en veintidós metros con Ana María Flores Romero y al poniente: en veintidós metros con propiedad que es o fue de los esposos Rafael Gómez Cruz y Ana Aguilar Aranda.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en uno de mayor circulación, por tres veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, ocurran a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.- Dado en Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2184-A1.-4 y 7 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de ALCANTARA LUJANO DE, RUIZ MARIA DE LA LUZ, expediente número 500/2000, la C. Juez Octavo de lo Civil de esta Capital, ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Andador Vivienda Treinta y Cuatro, lote tres, manzana "B" número oficial sesenta y ocho, del Conjunto Habitacional Santa María Tulpetlac, ubicado en el pueblo de Santa María Tulpetlac, en el municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y superficie, linderos y colindancias se detallan en el expediente, sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio determinado como mayor en los dictámenes periciales que obran en autos, y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL, y se señalan las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en los estrados de avisos de este juzgado, en los de la tesorería de esta ciudad el periódico El Diario de México y al C. Juez exhortado, en los estrados de avisos de ese juzgado, en los lugares públicos de costumbre, así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad y designe el C. Juez exhortado, México, D.F., a 4 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos de la Secretaría "B", Lic. Ma. Eugenia Enríquez Hurtado.-Rúbrica.

2128-A1.-25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 762/99.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. VS. MARCOS NUÑEZ DURAN Y MARIA DEL PILAR DIAZ GONZALEZ JIMENEZ DE NUÑEZ, expediente 762/99, de la Secretaría "B", la C. Juez Séptimo de lo Civil señaló: las trece horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil dos, para que tenga lugar la audiencia en subasta pública en primera almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado en casa "C" de la calle Interior Venus del módulo 42, de la manzana "J", ubicado dentro del conjunto sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal, marcado actualmente con el número oficial 23 de la calle Prolongación Independencia, en la Colonia San Lorenzo Textitlac, Municipio de Coacalco, Estado de México, la casa tiene elemento, accesorio que es derecho de uso de un lugar en el estacionamiento, correspondiéndole un indiviso sobre el valor total del condominio y sobre las partes comunes que la integran del cero punto doscientos setenta y cinco por ciento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$243,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo más alto rendido en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los tableros de avisos de ese Juzgado, en la Secretaría de Rentas de la localidad y en la Gaceta del Estado de México.-Atentamente.-México, D.F., a 10 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Patricia Ortega Diaz.-Rúbrica.

2121-A1.-25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, BULMARO ROLDAN GONZALEZ, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 643/02, respecto del inmueble ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, kilómetro 18, carretera Toluca-Tenango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 153.44 mts. (ciento cincuenta y tres metros y cuarenta y cuatro centímetros) con la señora Inocencia Sánchez y el señor Angel Cerino; al sur: colinda en dos líneas; la primera de 142.58 mts. (ciento cuarenta y dos metros y cincuenta y ocho centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la segunda de 10.21 (diez metros y veintiún centímetros) con el señor Querubín Sánchez; al oriente: con dos líneas; la primera de 56.06 mts. (cincuenta y seis metros y seis centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la segunda de 11.25 mts. (once metros y veinticinco centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; al poniente: 73.57 mts. (setenta y tres metros y cincuenta y siete centímetros) con los señores Felipe Díaz y Brígida Gómez; con una superficie de 2,783.04 mts<sup>2</sup>. (dos mil setecientos ochenta y tres metros cuatro centímetros cuadrados), y por acuerdo de fecha tres de octubre del presente año, se ordenó la expedición del presente Edicto, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.- Tenango del Valle, México; a nueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3990.-4 y 7 noviembre.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FONAFE).

Por este conducto se les hace saber que SOLEDAD DIAZ ALANIS, le demanda en el expediente número 606/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana veintisiete, de la Colonia Ciudad Lago, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con Lago Cardiel; al sureste: 20.00 m con lote cuatro; al noroeste: 20.00 m con lote dos; al suroeste: 10.00 m con lote cinco, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.  
1369-B1.-17, 28 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 724/2002.

JUAN SAMUEL LEON VALENCIA, en el expediente número 724/2002, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido por JUAN SAMUEL LEON VALENCIA en contra LONGINOS MECALCO GARCIA, le demandó las siguientes prestaciones: La usucapión de una fracción de la fracción restante del predio denominado "La Escuela", ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 29.68 metros con Javier Pérez González; al sur: 26.68 metros con Eutiquio Gutiérrez Pedro; al oriente: 10.00 metros con Privada de Olmecca; y al poniente: 10.00 metros con calle Bugambilia, con una superficie de 296.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Expedidos en Ixtapaluca, México, a once de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.  
1368-B1.-17, 28 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 646/2002.

En los autos del expediente número 646/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JUANA JACINTO ARANA, en contra de BULMARO LIMON MORALES, respecto del lote número siete, manzana dos, del predio denominado "Apasasco El Grande", ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.30 m colinda con lote seis, al sur: 19.30 m colinda con lote ocho, al oriente: 7.50 m colinda con lote veintisiete, al poniente: 7.50 m colinda con calle. Con una superficie total aproximada de 144.75 m<sup>2</sup>. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, en Chimalhuacán, México, a tres de septiembre de año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

1360-B1.-15, 25 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O

C. RAFAEL CAMACHO SANDOVAL.

ORALIA CAMACHO MORALES, por su propio derecho, en el expediente número 595/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número treinta y nueve, de la manzana número veinte, de la Colonia Atacomulco, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote treinta y ocho, al sur: diecisiete metros con lote cuarenta, al oriente: ocho metros con calle de por medio y al poniente: ocho metros con lote catorce. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y el boletín judicial del Estado de México, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.  
1359-B1.-15, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 180/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado Mario Tomás Sánchez Cadena, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARIA ELIA ESQUIVEL MONDRAGON Y EMILIO ALARCON ACOSTA, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintidós de noviembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en la calle de Lluvia número 128, Fraccionamiento Casa Blanca, quinta sección, manzana 2, lote 15, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17.80 metros con lote 14; al sureste: 06.10 metros con calle Paseo de Los Sauces; al noroeste: 5.60 metros con calle Lluvia y 17.60 metros con calle de Los Sauces; al suroeste: 19.50 metros con lotes 18 y 19, con una superficie total de 256.89 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'009,475.10 (UN MILLON NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo, en atención a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas por el precio que para subastarlo se le haya fijado en la última almoneda, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la fecha del remate. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

3900.-28 octubre, 1º y 7 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 688/96, en la vía ejecutiva mercantil, promovido por LIC. GABRIEL ELIZALDE SANCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE ROA GARCIA, en contra de ROGELIO FLORES BERNAL Y/O VIRGINIA SALAZAR CRUZ, se señalan las doce horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual tiene las siguientes características: siendo este un inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez sin número, del municipio de Almoloya de Alquisiras, México, perteneciente al distrito judicial de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 8.60, 8.30 y 15.92 m con herederos de Eloy Mariaud, José y Macedonio Flores Bernal; al sur: en 33.10 m con Filemón Flores Bernal; al oriente: en 11.50 m con calle Antonio Zimbrón, ahora calle Mariano Salgado Vilchis; y al poniente: en 7.00 m con pasillo; así mismo sirviendo de base para el remate la cantidad de 805,000.00 (OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por estrados de este juzgado o tabla de avisos y en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Sultepec, México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

3907.-28 octubre, 1º y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES  
Y SE CITAN ACREEDORES**

En el expediente marcado con el número 407/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CECILIA G. SILIS DE LEGORRETA en contra de JULIETA PEREZ PESQUERIRA, por auto de fecha diecisiete de octubre del año en curso, se señalaron las diez horas del diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en el Conjunto Rubí, en Avenida Benito Juárez sin número, en San Francisco Coahuasco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: lote 38, con una superficie de 242.76 metros cuadrados, y mide: al norte: 14.54 metros con lote 39; al sur: 14.47 metros con lote 37; al oriente: 16.65 metros con lote 40; al poniente: 16.82 metros con calle interna, el lote 39 con una superficie de 275.40 metros cuadrados y mide: al sur: 14.54 metros con lote 38 y 11.42 metros con lote 40; al poniente: 21.22 metros con calle interna; y al noroeste: 33.64 metros con calle interna, el lote 40 con una superficie de 242.90 metros cuadrados y linda: al norte: 11.42 metros con lote 39; al sur: 15.97 metros con lote 41 y 1.40 metros con lote 37; al oriente: 14.37 metros con calle interna; al poniente: 16.65 metros con lote 38; y al noroeste: 3.39 metros con calle interna; estos lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo el asiento 927 al 929-2049, del volumen 364, libro primero, sección primera, a fojas 115 de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y seis, a nombre de JULIETA PEREZ DE GARDUÑO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'128.151.25 (TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.), y se ordena la expedición de los edictos para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal y en la tabla de avisos del Juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble a subastar, convocándose postores, y se ordena citar al acreedor MARGARITO PADILLA AGUILAR y al señor FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA, para que manifieste lo que a su derecho corresponda, ya que según en el certificado de existencia de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, aparece una anotación preventiva de demanda sobre la nulidad del contrato de compra venta con reserva de dominio radicado en el Juzgado Octavo de lo Civil de este Distrito Judicial con Residencia en Metepec, México, en el expediente 192/2000, así como un embargo judicial por \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), promovido en el expediente 537/00, radicado en el mismo Juzgado.

Se expide el edicto en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil dos, para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Tribunal y en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Crenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3906.-28 octubre, 1º y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 79/2002, el licenciado MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, personalidad que acredita en términos de la escritura pública número treinta mil veintidós de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete, pasada ante la fe del Notario Público número 156 de México, Distrito Federal que se exhibe, mediante juicio ordinario mercantil demanda de GERARDO JUAREZ MORALES Y PATRICIA GUTIERREZ MARTINEZ, las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad \$18,375,000.00 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en pesos actuales, por concepto de capital ejercido por el demandado a la firma del contrato de apertura de crédito simple e hipoteca, otorgado por mi representada a los acreditados hoy demandados importe que fue garantizado mediante la constitución de la garantía hipotecaria como se acredita con la cláusula segunda del instrumento notarial base de la acción; b) El pago de las cantidades, que por concepto de capital haya dispuesto el demandado en ejercicio del crédito simple otorgado a la demandada en términos de la cláusula cuarta del contrato base de la acción, según instrucciones que dio el propio deudor a la actora, más aquellas cantidades que se sigan generando por este concepto, cantidades que se cuantificarán en ejecución de sentencia; c) El pago de los intereses ordinarios vencidos y no pagados, computados a partir de la fecha en que se dejó de dar cumplimiento al contrato de apertura de crédito simple e hipoteca y hasta la fecha; más los que se sigan generando venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito, de conformidad con lo convenido en la cláusula sexta del contrato de marras, cantidad que se cuantificará en ejecución de sentencia; d) El pago de las primas de seguro pagadas por mi representada, más los intereses respectivos, en términos de lo convenido en la cláusula décima tercera del contrato de marras, más las que sigan cubriendo y sus intereses hasta la total solución del presente litigio, cantidad que se cuantificará en ejecución de sentencia; e) El pago de los pagos mensuales vencidos y no pagados, en términos de lo convenido en la cláusula octava del contrato de marras, más las que se sigan cubriendo y sus intereses hasta la total solución del presente litigio, cantidad que se cuantificará en ejecución de sentencia; f) El pago de los intereses moratorios devengados respecto de los pagos vencidos y no pagados, hasta esta fecha más lo que se sigan generando hasta el pago total del referido crédito según lo convenido en la cláusula décima del contrato fundatorio de la acción; g) El pago de gastos y costas que origine la presente litis, de conformidad con lo convenido por las partes, en la cláusula décima cuarta del contrato de apertura de crédito simple e hipoteca. Fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que estimo aplicables al caso, admitida que fue la demanda en la vía y forma propuesta y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, emplácese a GERARDO JUAREZ MORALES Y PATRICIA GUTIERREZ MARTINEZ, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado, en el expediente que nos ocupa, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación para el efecto de que de contestación a la demanda, comparezca por sí, por apoderado o representante legal, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndoseles para que señalen domicilio dentro de la ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores aún las personales, les surtirán efectos a través de la Lista y Boletín Judicial, fijando además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciendo referencia de quien lo demanda, que le demanda y la

determinación que se manda notificar. Dado en la ciudad de Toluca, México a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Secretario de Acuerdos, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

3758.- 16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

LIC. MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, promueve en el expediente 80/02, juicio ordinario mercantil, en contra de ROBERTINO ALBARRAN ACUÑA, demandándole A).- El pago de la cantidad de \$25'149,000.00 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en pesos actuales, por concepto de capital ejercido por el demandado a la firma del contrato de apertura de crédito simple e hipoteca, otorgado por mi representada a los acreditados hoy demandados importe que fue garantizado mediante la constitución de la garantía hipotecaria como se acredita con la cláusula segunda del instrumento notarial base de la acción. B).- El pago de las cantidades, que por concepto de capital haya dispuesto el demandado en ejercicio del crédito simple otorgado a la demandada en términos de la cláusula cuarta del contrato base de la acción, según instrucciones que dio el propio deudor a la actora, más aquellas cantidades que se sigan generando por este concepto, cantidades que se cuantificarán en ejecución de sentencia. C).- El pago de los intereses ordinarios vencidos y no pagados, computados a partir de la fecha en que se dejó de dar cumplimiento al contrato de apertura de crédito simple e hipoteca y hasta esta fecha; más lo que se sigan generando venciendo hasta el cumplimiento total de dicho crédito de conformidad con lo prevenido en la cláusula sexta del contrato de marras, cantidad que se cuantificará en ejecución de sentencia. D).- El pago de las primas de seguro pagadas por mi representada, más los intereses respectivos, en términos de lo convenido en la cláusula décima tercera del contrato de marras, más las que se sigan cubriendo y sus intereses hasta la total solución del presente litigio, cantidad que se cuantificará en ejecución de sentencia. E).- El pago de los pagos mensuales vencidos y no pagados, en términos de lo convenido en la cláusula novena del contrato de marras, más las que se sigan cubriendo y sus intereses hasta la total solución del presente litigio, cantidad que se cuantificarán en ejecución de sentencia. F).- El pago de los intereses moratorios devengados respecto de los pagos vencidos y no pagados hasta esta fecha más los que se sigan generando hasta el pago total del referido crédito según lo convenido en la cláusula décima del contrato fundatorio de la acción. G).- El pago de los gastos y costas que origine la presente litis, de conformidad con lo convenido por las partes, en la cláusula décima cuarta del contrato de apertura del crédito simple e hipoteca por desconocer el domicilio del demandado ROBERTINO ALBARRAN ACUÑA, el Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de ocho en ocho días, en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Así mismo procédase a fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, por conducto del Notificador de la adscripción, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta. Toluca, México a 10 de septiembre de 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3757.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**VIRGINIA ESTRADA DE SAN ROMAN Y ANA MARIA TELLEZ DE AROCHI.**

Que por desconocer sus domicilios en donde pudiere emplazarse en el expediente número 376/02, relativo al juicio ordinario civil, promovido por SALVADOR AGUILAR SANCHEZ, en contra de VIRGINIA ESTRADA DE SAN ROMAN Y ANA MARIA TELLEZ DE AROCHI, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, por auto que se dictó en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dos, ordenó se les emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se les emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos que para el caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, también deberá hacerse saber a los demandados que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, en tal virtud, se les hace saber a ustedes que SALVADOR AGUILAR SANCHEZ les demanda en la vía ordinaria civil, A).- La prescripción positiva que mediante usucapión ha operado en su favor, respecto del terreno ubicado en la calle de San Luis sin número del paraje de la Laguna, de San Bernardo de Luis, perteneciente al municipio de Zinacantepec, México, el cual he venido poseyendo durante el tiempo y con las condiciones que exige la ley, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros y colinda con el camino a San Luis, al sur: veinte metros y colinda con la calle de San Mateo, al oriente: ochenta metros y colinda con María Nava Mendoza, al poniente: ochenta metros y colinda con Teresa Azotea González, dicho terreno el cual posee se encuentra comprendido dentro del terreno que obra descrito y deslindado en el inciso A de la escritura, cuya certificación de inscripción se exhibe, lo cual menciono detalladamente en los hechos, B).- Como consecuencia, la cancelación de los antecedentes registrales con que actualmente se encuentra inscrito el terreno en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Toluca y a su vez su inscripción a su nombre. Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad y deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente auto y del que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

3764.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FONAFE).**

Por este conducto se les hace saber que NOE LUNA ESQUIVEL, le demanda en el expediente número 630/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 5 cinco, de la manzana 7 siete, de la Colonia Ciudad Lago de esta ciudad de Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 10.00 m con lotes 3 y 4; al suroeste: 20.00 m con lote 06; al noreste: 10.00 m con lote 24; al sureste: 10.00 m con calle Canal de Sales, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.  
1370-B1.-17, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
SEGUNDA SECRETARIA.**

**AURELIA LETICIA SANDOVAL CAMARILLO.  
EXPEDIENTE 530/2002.**

Se hace de su conocimiento que HERIBERTO MARTINEZ SALDAÑA Y JUANA HERNANDEZ DE LA CRUZ, en el expediente 530/2002, iniciado el doce de agosto del año en curso, promueve en su contra las siguientes prestaciones: A).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva a favor de los promoventes, sobre las menores de edad TANIA JAZMIN Y ZAIRA NAYELI, ambas de apellidos MARTINEZ SANDOVAL. B).- La pérdida de la patria potestad que ejercen los demandados sobre las menores de edad TANIA JAZMIN Y ZAIRA NAYELI, ambas de apellidos MARTINEZ SANDOVAL, por la causal prevista en el artículo 4.224, fracción II, del Código Civil vigente para el Estado de México. C.- Como consecuencia inherente de lo anterior, se nos conceda a nuestro favor la patria potestad sobre las menores ya mencionadas, toda vez que somos los abuelos paternos de las mismas. D).- El pago de los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio para el caso de que los demandados se opongan temerariamente a la presente. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco y en el Boletín Judicial, haciéndose saber a dicha persona que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones, debiendo fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, bajo el apercibimiento legal que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que le represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México a primero de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón.-Rúbrica.  
1371-B1.-17, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento que ALICIA LOPEZ OLIVARES, pariente colateral de la de cujus MARIA LUISA LOPEZ OLIVARES, denunció el juicio sucesión intestamentaria a bienes de MARIA LUISA LOPEZ OLIVARES, expediente 784/02, el Juez dictó un auto, Ecatepec, México, veintiséis de septiembre de dos mil dos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código Adjetivo Civil del Estado de México, publíquese edictos dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de circulación en el último domicilio de la autora de la herencia, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco, de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.- Ecatepec de Morelos, México, a 4 de octubre del año 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

2129-A1.-28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, BULMARO ROLDAN GONZALEZ, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 645/02, respecto del inmueble ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, kilómetro 18, carretera Toluca-Tenango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.03 mts. (dieciocho metros y tres centímetros) con Cristóbal Alonso; al sur: 18.30 (dieciocho metros con treinta centímetros) con el señor Angel Cerino; al oriente: 90.38 (noventa metros y treinta y ocho centímetros) con la señora Inocencia Sánchez; al poniente: 90.35 mts. (noventa metros y treinta y cinco centímetros) con la señora Inocencia Sánchez; con una superficie de 1,640.24 mts<sup>2</sup>, (mil seiscientos cuarenta metros y veinticuatro centímetros), y por acuerdo de fecha tres de octubre del presente año, se ordenó la expedición del presente Edicto, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.- Tenango del Valle, México; a nueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3989 -4 y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, BULMARO ROLDAN GONZALEZ, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 651/02, respecto del inmueble ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, kilómetro 18, carretera Toluca-Tenango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 71.64 mts. (setenta y un metros sesenta y cuatro centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; al sur: 71.00 (setenta y un metros) con el señor Pomposo Cedillo; al oriente: 2.55 mts. (dos metros cincuenta y cinco centímetros) con Bulmaro Roldán González; al poniente: 6.57 mts. (seis metros cincuenta y siete centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; con una superficie de 324.13 mts<sup>2</sup>, (trescientos veinticuatro metros trece centímetros cuadrados), y por acuerdo de fecha tres de octubre del presente año, se ordenó la expedición del presente Edicto, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, haciéndose saber a

quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.- Tenango del Valle, México, a nueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3991 -4 y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, BULMARO ROLDAN GONZALEZ, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 641/02, respecto del inmueble ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, kilómetro 18, carretera Toluca-Tenango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda con seis líneas, la primera de 20.31 mts. (veinte metros y treinta y un centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la segunda 57.04 mts. (cincuenta y siete metros y cuatro centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la tercera de 32.30 mts. (treinta y dos metros y treinta centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la cuarta de 76.77 mts. (setenta y seis metros y siete centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la quinta de 8.61 mts. (ocho metros y sesenta y un centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; y la sexta de 1.93 mts. (un metro y noventa y tres centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; al sur: Colinda con seis líneas; la primera de 31.10 mts. (treinta y un metros y diez centímetros) con camino vecinal; la segunda de 27.94 mts. (veintisiete metros y noventa y cuatro centímetros) con camino vecinal; la tercera 14.72 mts. (catorce metros y setenta y dos centímetros) con camino vecinal; la cuarta de 47.83 mts. (cuarenta y siete metros y ochenta y tres centímetros) con camino vecinal; la quinta de 12.75 mts. (doce metros y setenta y cinco centímetros) con camino vecinal; la sexta de 29.72 mts. (veintinueve metros y setenta y dos centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; al oriente: con ocho líneas; la primera de 155.20 mts. (ciento cincuenta y cinco metros y veinte centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la segunda de 68.59 mts. (sesenta y ocho metros y cincuenta y nueve centímetros) con escuela secundaria; la tercera de 23.76 mts. (veintitrés metros y setenta y seis centímetros) con lotes de la Colonia Santa Isabel; la cuarta de 74.70 (setenta y cuatro metros y setenta centímetros) con lotes de la Colonia Santa Isabel; la quinta de 13.10 mts. (trece metros y diez centímetros) con camino vecinal; la sexta de 23.17 mts. (veintitrés metros y diecisiete centímetros) con camino vecinal; la séptima de 16.87 mts. (dieciséis metros y ochenta y siete centímetros) con camino vecinal; la octava de 17.07 (diecisiete metros y siete centímetros) con camino vecinal; al poniente: en siete líneas; la primera de 2.91 mts. (dos metros y noventa y un centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la segunda de 170.50 mts. (ciento setenta metros y cincuenta centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la tercera de 76.50 mts. (setenta y seis metros y cincuenta centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la cuarta de 15.12 mts. (quince metros y doce centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la quinta de 76.77 mts. (setenta y seis metros y setenta y siete centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; la sexta de 76.77 mts. (setenta y seis metros y setenta y siete centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González; y la séptima de 0.63 cm. (sesenta y tres centímetros) con el señor Bulmaro Roldán González, con una superficie de 17,831.27 mts<sup>2</sup>, (diecisiete mil ochocientos treinta y dos metros, veintiséis centímetros cuadrados), y por acuerdo de fecha tres de octubre del presente año, se ordenó la expedición del presente Edicto, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley.- Tenango del Valle, México; a nueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3993.-4 y 7 noviembre.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**C. "ARDU", S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.**

ESPINO CASAS ARTEMIO, promueve ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, en el expediente 484/2002. Juicio Ordinario Civil en contra de ARDU, S.A. GUADALUPE GAONA DE RODRIGUEZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, la prescripción positiva o usucapión, reclamando como prestaciones las siguientes:

1.- De ARDU, S.A., a través de su representante legítimo la prescripción positiva o usucapión del inmueble cuyas características detallo más adelante con el fin de que se declare que me he convertido en propietario del mismo.

2.- De la señora Guadalupe Gaona de Rodríguez la llamo a juicio por ser ésta persona quien suscribió como vendedora del documento privado que es la causa generadora de mi posesión y previniendo que nos encontramos ante la existencia procesal de un litisconsorcio pasivo necesario, solicito sea llamada a juicio por si tiene algún derecho que hacer valer con relación a la cuestión debatida.

3.- Del registro público de la Propiedad y el Comercio de este Distrito Judicial la Cancelación de la Inscripción del propio inmueble que aparece a nombre del codemandado "ARDU, S.A.", en la inteligencia de que la presente demanda se encuentra dentro de los supuestos que enmarca el libro segundo, título cuarto, sección segunda, capítulo V del Código Civil Vigente en el Estado.

Por lo que se le hace saber por este conducto a "ARDU, S.A. a través de su representante legal, que deberá apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, esto es por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer de México, y en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expiden a los dos días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-La Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

2036-A1.-15, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

GUADALUPE ROMAN FERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información ad perpetuam, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, dentro del expediente número 746/2002, respecto del predio denominado "Canotilla", ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 27.15 metros, colindando con propiedad de Sabino Perete Velázquez, y en 21.15 metros, colindando con propiedad de Gabriel Juárez, sur: en 45.00 metros, colindando con propiedad de Calixto Varela, al oriente: en 37.55 metros, colindando con propiedad de Baltasar Calderón, al poniente: en 123.95 metros, colindando con propiedad de Petra Hernández y sucesión de Herculano Ocampo. Con superficie de 3.934.46 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en un periódico de circulación diaria en esta ciudad, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley.- Se expide el presente en Cuautitlán, México, septiembre veinticinco del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2183-A1.-4 y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del expediente número 648/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA ORTIZ MOLINA en su carácter de endosatario en procuración de JESUS GREGORIO RIVERO FIGUEROA, en contra de JOSE LUIS OLIVO VILLANUEVA, la Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el lote 31, manzana 52, Colonia México, segunda sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 30; al sur: 25.00 metros con lote 32; al oriente: 08.00 metros con lote 23; al poniente: 08.00 metros con calle sin nombre; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Sirviendo como base para el remate de mérito, la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), cantidad que resulta en el dictamen de avalúo rendido por el perito nombrado por la ejecutante en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada en el avalúo.

Para la publicación de los edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este Juzgado y oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor. Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1420-B1.-25, 31 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el expediente número 380/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promovido por BERNARDA JUAREZ ROJAS, en contra de VIRGINIA ESTRADA DE SAN ROMAN y ANA MARIA TELLEZ DE AROCHI, respecto del inmueble ubicado en la calle de San Mateo sin número del paraje de la Laguna de San Bernardo de Luis, perteneciente al municipio de Zinacantepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diez metros y colinda con ejido de San Luis, al sur: diez metros y colinda con la calle de San Mateo, al oriente: setenta metros y colinda con Natividad Orozco, al poniente: setenta metros y colinda con Agustín Orozco Cruz. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de éste que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico "El Sol de Toluca", Boletín Judicial, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término mencionado, quedando en la Secretaría copia.- Toluca, México, a ocho de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3763.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México. En el expediente número 703/2001, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por LETICIA MORALES LOPEZ, en contra de HERIBERTO GONZALEZ GONZALEZ Y FAUSTINA GONZALEZ RIVERA, se han señalado las catorce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble, con casa habitación embargado en el presente asunto, ubicado en calle Palma, número 23 Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 70.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: 1.15 metros con Juana de la Rosa García; otro norte: 5.00 metros con Leonel Rosales Villegas; al sur: 8.48 metros con calle Palma; al oriente: 5.60 metros con Juana de la Rosa García; otro oriente: 5.50 metros con Juana de la Rosa García; norte: 3.25 metros con Heriberto González González; poniente: 6.25 metros con Heriberto González González; otro poniente: 7.35 metros con Heriberto González González. Convocándose a postores, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el inmueble, siendo esta de \$68,750.00 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del último edicto con la celebración de la almoneda un término no menor de siete días. Expedido en Chalco, México, veintiocho de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3972.-1º, 7 y 12 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de agosto y doce de septiembre del año en curso, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de OSCAR GERARDO ESPEJO LOPEZ, con número de expediente 199/91, se señalan las diez horas del día diecinueve de noviembre próximo para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en el Departamento 17, del Edificio "B" del Conjunto Habitacional "Conjunto Privada de Ermita", marcado con el número 21 de la calle de San Francisco de Asís, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las superficies, medidas y colindancias que se contienen en las constancias de autos y avalúos respectivos, debiéndose convocar postores por medio de edictos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha suma, debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del precio del avalúo para tenerlos como tales.

Edictos que se publicarán por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico "La Prensa", y en los tableros de avisos de este H. Juzgado.-México, D.F., a 25 de septiembre del 2002.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Lourdes Regina Germán.-Rúbrica.

2126-A1.-25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

ADOLFO REYES SOTO.

GABRIEL AYALA BELTRAN, por su propio derecho, en el expediente número 629/2002 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapión", respecto del lote de terreno número 23, manzana 86, ubicado en la calle Ciudad Universitaria número 293, de la Colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con el lote número 22, al sur: 16.82 metros con el lote número 24, al oriente: 9.00 metros con el lote 48, y al poniente: 9.00 metro con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1424-B1.-28 octubre, 7 y 18 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

NORMA ORTIZ SANTIAGO, por su propio derecho, en el expediente número 693/2002, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, super 24, manzana 86, de la Colonia Evolución, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 09.00 m con lote 30; al poniente: 09.00 m con calle Ciudad Universitaria, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio" y en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día veintiuno de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1421-B1.-28 octubre, 7 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 882/2001.  
MARIA ELENA BARRIENTOS SOTO.

Se le hace saber que el señor RICARDO DIAZ FLORES, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, reclamándose las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo que tenemos celebrado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 253 fracción XVIII, del Código Civil vigente en la entidad. B).- La liquidación de la sociedad conyugal que tenemos celebrado con motivo de nuestro matrimonio. C).- La pérdida de la parte proporcional que pudiera corresponderle de la sociedad conyugal, a mi favor con fundamento en lo dispuesto en el artículo 269 del Código Civil vigente en la entidad. D).- El pago de los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio o donde puede oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

1418-B1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

CONSTRUCTORA ROBER, S.A.  
quien tuvo su último domicilio en  
Insurgentes Sur, 682-103, en México,  
Distrito Federal.

LUIS ENRIQUEZ ESTRADA GUTIERREZ, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 678/2001, Juicio Ordinario Civil de Usucapción, en su contra, respecto de los lotes 22 Manzana 57, y el lote 23 manzana 57, ubicados en calle Quetzales No. 117, Fraccionamiento las Alamedas del Municipio de Atizapán de Zaragoza, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: LOTE 22: al norte: en 10.82 metros cuadrados con Avenida Quetzales, al sur: en 7.85 metros cuadrados, colinda con lote uno, al oriente: en 19.99 metros cuadrados colinda con lote veintitrés, al poniente: 19.28 metros cuadrados con lote veintiuno. LOTE 23: al norte: en 10.01 metros cuadrados con Avenida Quetzales, al sur: en 10.00 metros cuadrados colinda con retorno de las abubillas, al oriente: en 20.00 metros cuadrados colinda con lote veinticuatro, al poniente: 19.99 metros cuadrados con lote veintidós.

Y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación del domicilio del demandado donde se haga la citación.-Atizapán de Zaragoza, nueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.- El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica

2127-A1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 387/2002-1a.

MARIO SALVADOR MARTINEZ, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de RAMON DIAZ DE LEON CASTRO Y MARIA GUADALUPE CONTRERAS BECERRA DE DIAZ DE LEON, respecto del inmueble ubicado en calles Robles Casa A, condominio dúplex número cinco, lote sesenta y uno, manzana siete, conjunto habitacional para los trabajadores de la Empresa Sánchez y Compañía Asesores S.A. en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.60 metros, linda con lindero norte del conjunto, al sur: 9.60 metros y linda con calle Robles; al oriente: 13.00 y linda con lote 62; al poniente linda con 13.00 y linda con lote 60; con una superficie total de 124.80. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a RAMON DIAZ DE LEON CASTRO Y MARIA GUADALUPE CONTRERAS BECERRA DE DIAZ DE LEON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose la parte demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado y por representante legal, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal citado. Se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; Ecatepec de Morelos, veintidós de octubre del dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2123-A1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 96/2002, promovido por JULIANA FLORES ARIAS, por su propio derecho y en su carácter de abuela materna del menor LUIS ANGEL GONZALEZ MARTINEZ, en vía ordinaria civil (controversia del orden familiar), demanda del C. SOTERO PRIMITIVO GONZALEZ ALMEYDA, persona que manifiesta desconocer bajo protesta de decir verdad, ignora su paradero o domicilio donde pueda ser emplazado a juicio; solicitando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La pérdida de la patria potestad del menor LUIS ANGEL GONZALEZ MARTINEZ; B).- El pago de gastos y costas judiciales. Por lo que se procede a emplazar a juicio al demandado mediante edictos, publicándose estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro mayor circulación en la entidad, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose, en la puerta del Juzgado, una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado, o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía. Notifíquese.

Lerma de Villada, a nueve de agosto de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Francisco X. Velázquez Contreras.-Rúbrica.  
3905.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EVANDRO AYAX CAMPOS CALVO.

MARIA DE LOS ANGELES ANDRADE GARCIA, en el expediente número 676/02, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 20, de la calle Hidalgo con número oficial ciento sesenta y seis, en la Colonia Raúl Romero en esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos comparezca a juicio ante este tribunal por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial y otro de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.  
1425-B1.-28 octubre, 7 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., Y FELIX RAMIREZ OLMOS.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor PEREZ DIAZ ANTONIO SANTOS, promueve por su propio derecho, y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 262/2001, las siguientes prestaciones: A).- Se declare mediante resolución judicial, la prescripción positiva o usucapión en mi favor, respecto del bien inmueble ubicado en: Fraccionamiento San Carlos, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y calle Norte número 15, lote 18, manzana 05, en el Fraccionamiento de San Carlos, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 m y colindando con lote 19; al sur: 19.10 m y colindando con lote 17; al oriente: 09.50 m colindando con calle Norte 15, y al poniente: en 08.00 m y colinda con zona federal. Con una superficie de: 172.56 m<sup>2</sup>, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a veinte de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

2125-A1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 272/02, relativo a la jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, promovido ante este juzgado por HORACIO CURIEL RODRIGUEZ, respecto de una fracción del terreno denominado "Lote 12-B", ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, perteneciente al municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 187.00 m con propiedad del señor Néstor Nieto Fernández; al sur: 187.00 m con propiedad de la señora Alicia Rodríguez Barrón; al oriente: 108.00 m con propiedad del señor Roberto Rivera García; al poniente: 108.00 m con camino de por medio, con una superficie de 20,196.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

2173-A1.-4, 7 y 12 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

RAFAEL GILBERTO ALVAREZ ALVAREZ Y JUANA MEJIA QUIROZ, demandan ante este Juzgado, en el expediente número 667/01, Juicio Ordinario Civil en contra de GUILLERMO ISLAS CORTES, GUILLERMO ISLAS PONCE, ERNESTINA PONCE GONZALEZ, VICTOR TOLENTINO GONZALEZ Y MARTHA JESUS ISLAS PONCE, las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de ser inválido y nulo de pleno derecho el contrato de permuta que fue celebrado por los suscritos con los hoy demandados el día cuatro de julio del año dos mil, respecto de los inmuebles ubicados en calle Villa Nicolás Romero número veinticinco, Colonia Cumbria en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como los inmuebles que se identifican como: supermanzana siete, manzana veintinueve, lote dos, interior once; supermanzana siete, manzana veintinueve, lote dos, interior doce; supermanzana siete, manzana veintinueve, lote dos, interior trece; los tres inmuebles ubicados en la Colonia Ex-Hacienda de Xalpa, Huehuetoca, Estado de México; B).- Como consecuencia de lo anterior, la restitución y la entrega por parte de los demandados y a favor de los suscritos del inmueble ubicado en calle Villa Nicolás Romero número veinticinco, Colonia Cumbria en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con todos aquellos elementos materiales que le corresponden; C).- El pago de los daños y el deterioro que presente el inmueble cuya restitución se reclama en la prestación antecedente por el uso y la posesión que han detentado los demandados sobre el mismo y hasta la restitución y entrega a los suscritos; D).- El pago de los gastos y costas que se ocasionen con motivo del presente juicio, hasta su conclusión.

En virtud de que se ignora el actual domicilio de los codemandados GUILLERMO ISLAS CORTES, VICTOR TOLENTINO GONZALEZ Y MARTHA JESUS ISLAS PONCE, se les emplaza por medio del presente edicto, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado dicho término no comparecen por sí o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta Ciudad; se expide el presente el primer día del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2118-A1.-25 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO  
E D I C T O**

ALDEGUNDA VELAZQUEZ DE SANCHEZ, promueve procedimiento judicial no contencioso (inmatriculación judicial), en el expediente número 641/02, respecto del inmueble ubicado en calle Abasolo, número trescientos en la Colonia San Lorenzo, Tetixtác, municipio de Coacalco, Estado de México, predio denominado "Las Salinas", con una superficie de: 93.67 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.60 metros cuadrados, con calle Juárez; al sur: 4.60 metros cuadrados con Isidro Sandoval; al oriente: 23.00 m con calle Abasolo, al poniente: en dos tramos, el primero de 13.10 metros cuadrados y el segundo de 9.50 metros cuadrados, con Isidro Sandoval, con fundamento en el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles.

Se ordena publicar la solicitud de inscripción por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de circulación diaria.-Coacalco, México, a 18 de octubre de 2002.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.  
2179-A1.-4 y 7 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 3510/2002, BENITO TEODORO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Altavista, manzana 3, lote 70, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 4.80 m con calle Nardo, al sur: 4.80 m con calle Gardenia, al oriente: 20.50 m con C. Filemón Guzmán Pérez, al poniente: 20.50 m con C. Juan N., Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLANEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5074/144/02, C. ESTEBAN DAVID ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo, predio "El Arbol", municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlanepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con privada actualmente con Cerrada Francisco Javier Mina, sur: 10.00 m linda con Adrián Márquez, oriente: 23.00 m linda con Jesús Morales, poniente: 23.00 m linda con calle pública, actualmente con Carla Rita Pérez de Moreno. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 11 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. Núm. 5073/413/02, C. CIRILO CID GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, predio denominado "El Huizachito", Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlanepantla, mide y linda: norte: 70.10 m linda con cerrada sin nombre, sur: 72.00 m linda con Hermila Cid, oriente: 16.40 m linda con barranca, poniente: 25.30 m linda con María Luisa Cid. Superficie aproximada de: 1,461.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlanepantla, México, a 11 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. No. 1081/332/02, EPIGMENIO CLETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 100.00 m con Jesús Benhumea Mercado; al sur: 100.00 m con Arnulfo Cleto Martínez; al oriente: 100.00 m con carretera; al poniente: 100.00 m con Arnulfo Cleto Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 10786/2002, NIBARDO VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chaima, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.80 m con Sonia Aguilar Jacinto, al sur: en dos líneas: 7.50 m con Severiano Aguilar Páez, 13.00 m con Severiano Aguilar Páez, al oriente: en dos líneas: 8.40 m con Severiano Aguilar Páez, y 8.10 m con Severiano Aguilar Páez, al poniente: 16.00 m con calle Reforma. Superficie aproximada: 394.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4007.-4, 7 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 462/7504/2002, FEDERICO RONQUILLO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia 216, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.70 m con calle Independencia Oriente, al sur: 11.70 m con Guadalupe solano Escobar, al oriente: 15.75 m con Esperanza Valdés Vda de Reza, al poniente: 15.75 m con Julio Osnaya. Superficie aproximada de: 161 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 457/7283/2002. IMELDA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 20, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Priv. Genaro Contreras C., al sur: 15.00 m con Gregorio Bastida, al oriente: 13.00 m con Dolores Contreras Bernal, al poniente: 13.00 m con Cocabertha Contreras Bernal. Superficie aproximada de: 193.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 437/6860/2002. CESAR DUARTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Motolinía S/N, del Barrio de San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 38.10 m con José Luis Oscar Duarte Sánchez, al sur: 37.50 m con Jesús Duarte Sánchez, al oriente: 10.60 m con Onésimo Reyes González, al poniente: 10.62 m con calle Motolinía. Superficie aproximada de: 401.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 436/6859/2002. JOSE LUIS OSCAR DUARTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Motolinía No. 215, del Bo. De San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 38.80 m con Carlos Marcos Duarte Sánchez, al sur: 38.10 m con César Duarte Sánchez, al oriente: 10.60 m con Onésimo Reyes González, al poniente: 10.62 m con calle Motolinía. Superficie aproximada de: 407.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 435/6861/2002. MARIA GUADALUPE PATRICIA DUARTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José María Morelos Pte. No. 1312, Bo. San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.42 m con Jesús Duarte Sánchez, al sur: 12.42 m con la Avenida Morelos, al oriente: 20.00 m con Onésimo Reyes González, al poniente: 20.00 m con María de las Mercedes Teresita Duarte Sánchez. Superficie aproximada de: 248.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 02 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 5472/2002. LETICIA KATHLEEN SMITH MUZQUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 66, Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: En dos líneas, de: 22.20 m y 24.60 m con Elena Tepichin Soto. al sur: en 2 líneas: de 32.10 m y 16.29 m con Vicencio Mejía J., y Lamberto Contreras Nava, al oriente: en 2 líneas de: 14.50 m y 1.30 m con Enrique Fernández, al poniente: en 2 líneas de: 1.30 m y 16.44 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de: 749 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 6600/2002. JULIAN ALCANTARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Gómez Pedraza No. 2, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.67 m con Heriberto Enriquez (calle), al sur: 12.10 m con Félix Alcántara, al oriente: 9.02 m con calle Gómez Pedraza, al poniente: 15.86 m con Angel Alcántara Fuentes. Superficie aproximada de: 160.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 6774/2002. VICTORIA BERTHA DIAZ MATHEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle Río Papaloapan S/Número, carretera Toluca-Almoloya de Juárez, en el poblado de San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 41.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez, al sur: 40.00 m con el Sr. Efrén Gutiérrez Bernal, al oriente: 35.20 m con el Sr. Arturo Velásquez Estrada, al poniente: 51.90 m con el Sr. Esteban Arriaga González. Superficie aproximada de: 1,763.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 438/6862/2002. ALEJANDRA DUARTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos esquina con calle Motolinía del Bo. De San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.14 m con Jesús Duarte Sánchez, al sur: 11.59 m con Avenida José María Morelos, al oriente: 20.00 m con María de las Mercedes Teresita Duarte Sánchez, al poniente: 20.00 m con calle Motolinía. Superficie aproximada de: 237.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 439/6863/2002, JESUS DUARTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Motolinía S/N, del Barrio de San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.50 m con César Duarte Sánchez, al sur: 36.70 m con las hermanas Alejandra, María de las Mercedes, Teresita y María Guadalupe Patricia de apellidos Duarte Sánchez, respectivamente, al oriente: 10.80 m con Onésimo Reyes González, al poniente: 10.67 m con calle Motolinía. Superficie aproximada de: 401.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 464/7609/2002, MARTHA OLIVIA COLIN ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre. S/N, en el Barrio de Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con la Sra. María Arzate Mejía, al sur: 12.00 m con la Sra. María Arzate Mejía, al oriente: 10.00 m con camino vecinal, al poniente: 10.00 m con la Sra. María Arzate Mejía. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 6561/2002, URBANO HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de La Teresona, Bo. De San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m con Calzada Lolita, al sur: 16.00 m con la Sra. Concepción Roberto Sánchez, al este: 3 líneas, la 1ª. De 17.00 m con la Sra. Arcadia Roberto Sánchez, la 2da. de este a poniente de: 8.00 m con Juana Paredes Hernández y la 3ª. De sur a norte de 15.00 m con Juana Paredes Hernández, al poniente: 32.00 m con Elvira Hernández Mendoza y Sofía Hernández Mendoza. Superficie aproximada de: 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7132/2002, JUAN GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz del pueblo de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 47.00 m con

Teresa Mendoza, al sur: 47.00 m con Juliana Mendoza, al oriente: 11.70 m con calle, al poniente: 11.70 m con Guadalupe Ayala. Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7204/2002, RAYMUNDO FLORES REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.95 m con Sr. Aarón Abundio, al sur: 16.55 m con calle Revolución, al oriente: 4.75 m con Sr. Aarón Abundio, al poniente: 10.50 m con Sr. Paz Meinardo Flores Rea. Superficie aproximada de: 126.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7205/2002, HILARIO FLORES REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.30 m con Sr. Aarón Abundio, al sur: 7.10 m con calle Revolución, al oriente: 13.50 m con el Sr. Paz Meinardo Flores, al poniente: 16.40 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 108.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7206/2002, JOAQUIN DE LA CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con terreno del Sr. Alberto Quiros, al sur: 11.54 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: 11.30 m con terreno del Sr. Marco Arturo de la Cruz Rios, al poniente: 11.30 m con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 127.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7207/2002, MEINARDO FLORES REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.60 m con Aarón Abundio, al sur: 8.55 m con calle Revolución, al oriente: 10.50 m con Raymundo Flores Rea, al poniente: 13.50 m con Hilario Flores Rea. Superficie aproximada de: 98.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7278/2002, JOSE SANTOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.20 m con calle Aquiles Serdán, al sur: 11.60 m con Eliseo Casiano, al oriente: 78.00 m con Gregorio Piedra, al poniente: 78.00 m con Virgilio Julio. Superficie aproximada de: 889.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10053/02, GALDINO SANCHEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.33 m con Antonio Sánchez Galicia; al sur: 15.33 m con Pedro Sánchez Galicia; al oriente: 14.33 m con Antonio Martínez San Vicente; al poniente: 14.33 m con Martín Sánchez López. Superficie aproximada 219.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10080/02, JESUS CORREA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuaulla, predio denominado "Atlacolehuia", Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con María Elena Pineda; al sur: 25.00 m con David Palacios Sánchez; al oriente: 14.00 m con camino; al poniente: 14.00 m con barranca. Superficie aproximada 350.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 9885/02, JESUS CORREA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuaulla, predio denominado "Atlacolehuia", Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Esperanza Hernández de Estrada; al sur: 25.00 m con Florencio Alcantar Medina; al oriente: 14.00 m con camino; al poniente: 14.00 m con barranca. Superficie aproximada 350.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 9994/02, JAIME HILDEBERTO SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan, en Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.48 m con Pablo Tenorio; al sur: 12.71 m con Gloria Sánchez, 3.17 m con Gloria Sánchez; al oriente: 6.90 m con Gloria Sánchez, 5.92 m con Gloria Sánchez; al poniente: 12.82 m con calle San Juan. Superficie aproximada 128.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 11 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 9974/02, ISABEL FLORES VIVALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle 5 de Febrero; al sur: 12.00 m con David Vanegas; al oriente: 15.00 m con Margarito Moisés Salas; al poniente: 15.00 m con Brígida Tapia Hernández. Superficie aproximada 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 11 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10045/02, JOSE FRANCISCO HUESCA DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rio Frio, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Huesca S.; al sur: 20.00 m con acceso privado; al oriente: 12.50 m con acceso privado; al poniente: 12.50 m con Francisco Huesca S. Superficie aproximada 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 14 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 9975/02, ENRIQUE ALFARO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salto del Agua s/n, Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 38.00 m con Napoleón Herrera; al sur: 38.00 m con Rafael Juárez; al oriente: 14.00 m con barranca; al poniente: 14.00 m con calle. Superficie aproximada 532.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 11 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 9976/2002, MARIA DEL CARMEN ESTRADA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salto del Agua, Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con lote 112; al sur: 30.00 m con lote 110; al oriente: 14.10 m con lote; al poniente: 14.10 m con calle. Superficie aproximada 423.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 11 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10050, PATRICIA VALENCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Germán Martínez Altamirano; al sur: 10.00 m con Josefina Cuellar; al oriente: 15.00 m con Andrés Leyva Vidal, 3.00 m con cerrada Citlala; al poniente: 18.00 m con Natalia Ambríz. Superficie aproximada 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 14 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 6688/2001, LILIA PEREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 2, San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.50 m colinda con Silvino Gómez; sur: 9.25 m colinda con Pascuala Arenas; al oriente: 26.00 colinda con Daniel Gómez Luna; poniente: 26.00 m colinda con Josefina Mejía de Gómez. Superficie aproximada de 243.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10185/2002, FERMIN FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 22, San Antonio Tlaltecahuacán, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 47.60 m con Eva Rayón Flores; al sur: 9.40 m con calle, 22.48 m con calle Independencia; al oriente: 22.60 m con Margarita Ortiz, 52.00 m con Camilo Dávalos; al poniente: 48.40 m con camino, 13.80 m con calle. Superficie aproximada 2,427.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10186/02, BERNABE RICARDA RAYON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, predio denominado Metoxco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con panteón; al sur: 28.00 m con Av. del Trabajo; al oriente: 18.00 m con Emilio Hernández Reyes; al poniente: 11.65 m con Bernabé Ricarda Rayón F, 13.75 m con Inés Aguilar Velázquez. Superficie aproximada 609.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10182/02, ILIA MAGDALENA BENITEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, predio denominado "Alcantarillo", Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, Mide y linda: al norte: 35.00 m con camino vecinal; al sur: 50.80 m con camino vecinal; al oriente: 170.00 m con río; al poniente: 120.00 m con camino Real, 50.00 m con carretera Temamatla-Juchitepec. Superficie aproximada 7,293.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10184/2002, MARTHA CHIMAL VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco, San Pedro Nexapa, predio denominado "La Troje", Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, Mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Tebanco; al sur: 20.00 m con Ezequiel Hernández; al oriente: 100.00 m con Carmen Hernández; al poniente: 100.00 m con Angel Ramírez Rivera. Superficie aproximada 2,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10239/02, CONSUELO SORIANO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Mide y linda: al norte: 18.00 m con camino; al sur: 17.51 m con Margarita Castro; al oriente: 15.24 m con Margarita Castro; al poniente: 18.20 m con Jesús Bernal. Superficie aproximada 296.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10187/02, JAIME ANTONIO TENORIO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, predio denominado "Xale o Avenida Flores Magón", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, Mide y linda: al norte: 25.00 m con barranca o Río Xale, al sur: 17.25 m con ex vía de ferrocarril o carretera Tlalmanalco-San Rafael; al oriente: 33.50 m con Mariano Peña; al poniente: 15.00 m con Emilio Rosales Bautista. Superficie aproximada 515.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10195/02, NIBARDO VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Mide y linda: al norte: 11.85 m con calle Industria; al sur: 11.85 m con Eulalia Pérez; al oriente: 24.50 m con Luis Rivera Y.; al poniente: 24.50 m con Gerónimo Velázquez Aguilar. Superficie aproximada 290.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 17 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 10240/2002, MARIA SANTA CONDE EMBARCADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 111, Amecameca, predio denominado "Coacalco", Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Mide y linda: al norte: 24.46 m con Salvador Quiroz Avila; al sur: 22.39 m con Gloria Hernández Hernández; al oriente: 16.85 m con Florencio Castilla; al poniente: 17.11 m con Av. Hidalgo. Superficie aproximada 397.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4007.-4, 7 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente 587-396/02, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 8 de Octubre s/n, en San Bartolo Morelos, municipio de Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.00 m con calle 8 de Octubre; al sur: 25.00 m con terreno de los señores Velázquez Morales; al

oriente: 41.30 m con fracción del terreno de la Sra. Herlinda Moroy Vázquez; al poniente: 36.00 m con terreno y casa del Sr. Mario Alcántara Valdez. Superficie aproximada de 1,032.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3994.-4, 7 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1062/355/2002, FRANCISCO FELIPE BECERRIL IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabino A. Roldán s/n, Col. San José, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Montiel; al sur: 12.00 m con calle Gabino A. Roldán; al oriente: 55.00 m con Dagoberto Camacho Cejudo; al poniente: 55.00 m con Salvador Benavides Fernández. Superficie aproximada de 660.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3995.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 1063/356/2002, ALFREDO RANGEL DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Estrada s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 24.50 m con Elías del Pino; al sur: 24.50 m con calle Felipe Estrada; al oriente: 169.50 m con Salvador Benavides; al poniente: 169.50 m con Paula Viuda de Alazañez. Superficie aproximada de 4,152.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3995.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 1064/357/2002, ALFREDO RANGEL DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la Col. Tepanoaya, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 50.50 m con Quirino Valladares; al sur: 50.50 m con vecino de San Andrés; al oriente: 120.00 m con Guadalupe Domínguez (Sra); al poniente: 120.00 m con Serafín Jiménez. Superficie aproximada de 6,060.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3995.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 1065/358/2002. ROBERTO FUENTES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Ote., municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.55 m con calle de su ubicación; al sur: 9.55 m con calle Morelos; al oriente: 59.65 m con Victoria Gómez; al poniente: 59.65 m con Guillermo Alcócer.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3995.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 1061/354/2002. SALVADOR RANGEL SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Narciso Mendoza s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 33.50 m con Avenida de su ubicación; al sur: 35.20 m con José López Fontes; al oriente: 151.45 m con Julián Islas; al poniente: 151.45 m con José López Fontes. Superficie aproximada de 5,038.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3995.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 1060/353/2002. SALVADOR RANGEL SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Ote., s/n, Col. Atzacotalco, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.45 m con la Av. De su ubicación; al sur: 9.45 m con Emma Rangel Domínguez; al oriente: 40.20 m con Emma Rangel Domínguez; al poniente: 40.20 m con Samuel Monroy. Superficie aproximada de 379.89 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3995.-4, 7 y 12 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7466/2002. TEODORO SAUL VALVERDE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n, Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.25 m con calle 5 de Mayo; al sur: 16.40 m este formando 8.90 m con un ancón de 45°, de 6.40 m y un último de 1.10 m perpendicular y linda con el Sr. Marino Jiménez; al oriente: 29.50 m con Francisco Castro; al poniente: 36.75 m con Cruz Valentino y Francisco Peralta. Superficie aproximada de 539.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3999.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7411/2002. PATRICIA MARICELA HERNANDEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.70 m con Enrique Fuentes; al sur: 10.70 m con calle Privada de Huerta; al oriente: 18.70 m con Donato Hernández Valverde; al poniente: 20.50 m con Miguel Posadas Ibarra. Superficie aproximada de 209.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3999.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7398/2002. NUNILA CASTILLO CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco número 46, lote 23, denominada "La Arena", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 133.00 m con lote 22; al sur: 133.00 m con lote 24; al oriente: 38.70 m con lote 48; al poniente: 38.70 m con Virginia Castillo Cornejo. Superficie aproximada de 5,147.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3999.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 8159/2002. BENIGNO MUÑOZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 29.00 m con calle Arenal; al sur: 28.40 m con Efrén Deheza Muñoz; al oriente: 51.00 m con Jesus Muñoz; al poniente: 53.00 m con Andrés Muñoz Vázquez. Superficie aproximada de 1,492.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3999.-4, 7 y 12 noviembre.

Exp. 7399/2002. JUAN ISLAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Acuitlapilco, manzana uno, lote 3, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 30.00 m con propiedad privada; al sur: 30.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con Avenida Acuitlapilco; al poniente: 10.00 m con predio de Dionisio Castillo. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3999.-4, 7 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O S**

Exp. Núm. 5072/412/02, C. SERGIO VELAZQUEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. 15 de Septiembre S/N, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 27.30 m linda con el Sr. Eduardo Martell Pérez, sur: 26.00 m linda con la Sra. Martha Sánchez Becerril, oriente: 7.00 m linda con Cda. 15 de Septiembre, poniente: 7.00 m linda con el Sr. Vicente Chávez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 11 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. Núm. 4485/411/02, C. IGNACIO NICOLAS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, Col. Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 55.90 m colinda con Francisco de la Luz Nicolás, al sur: 27.80 m colinda con Ma. de la Cruz Antonio Vega, al oriente: 20.30 m colinda con propiedad privada, al poniente: 21.30 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,015 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 11 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O S**

Exp. 03729, C. MARIA ISABEL DUARTE BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zitácuaro S/N, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado El Machero, que mide y linda: al norte: 10.09 m con cerro; al sur: 10.07 m con calle Zitácuaro, al oriente: 21.14 m con cerro, al poniente: 20.35 m con cerro. Superficie aproximada de: 208.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 6 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10113, C. ISIDRO SANTANA ALAMILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 #129, manzana 1, lote 29, Esq. con calle Oriente 2, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Genaro Gómez Jiménez, al sur: 10.00 m con calle Sur 9, al oriente: 20.00 m con calle Oriente 2, al poniente: 20.00 m con Edilberto Juárez Juárez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10043, C. ANASTACIA MARTINEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Xaltipac, que mide y linda: al norte: 10.75 m con León Martínez Avilés, actualmente Guillermo Martínez Avilés, al sur: 10.75 m con Juan Arellano, al oriente: 8.15 m con Tomás Ramos, al poniente: 8.15 m con calle privada. Superficie aproximada de: 88.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10042, C. MARGARITA DIAZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama S/N, de la población de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, predio denominado La Higuera, que mide y linda: al norte: 18.60 m con calle Aldama, al sur: 12.00 m con Ranulfo Vargas, al oriente: 24.25 m con Mario Díaz Xoco, al poniente: 19.40 m con salida de 3.60 m. Superficie aproximada de: 344.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10044, C. ANTONIA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del paraje denominado Terronote, el cual se ubica dentro del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 08.00 m colindando con Cerrada Prolongación Alfonso del Valle Saucedo, al sur: 06.00 m colindando con propiedad del señor Pablo García Jiménez, al oriente: 25.00 m colindando con propiedad de Jorge Ramírez, al poniente: 25.00 m colindando con propiedad de Patricia Suárez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10108, C. VICTORIA JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de La Amargura sin número, localidad de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Tenochol", que mide y linda: al norte: 36.00 m con Pedro Ramírez, al sur: 32.00 m con Emiliano Palacios H., al oriente: 10.00 m con Callejón de la Amargura, al poniente: 10.00 m con Araceli Ruiz M. Superficie aproximada de: 340.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10112, C. RAUL DIAZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "El Zapote", que mide y linda: al norte: 11.80 m con calle Benito Juárez, al sur: en tres líneas: 5.55 m con Silvestre Díaz Martínez, 5.70 m con Silvestre Díaz Martínez y 1.80 m con Silvestre Díaz Martínez, al oriente: 36.10 m con Moisés García, al poniente: en tres líneas: 17.90 m con Silvestre Díaz Martínez, 13.00 m con Silvestre Díaz Martínez y 4.40 m con Silvestre Díaz Martínez. Superficie aproximada de: 321.57 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10111, C. ESTEBAN TORRES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez número Quince, del poblado de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, predio denominado "Hueyotenco", que mide y linda: al norte: 11.15 m con Avenida Juárez, al sur: 11.15 m con Fernando Reyes Ibáñez, al oriente: 19.40 m con Matilde Valencia Franco, al poniente: 19.10 m con Martín Borge Valencia. Superficie aproximada de: 214.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10116, C. ISMAEL SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre No. 16, sobre la calle San Juan del poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Zacatlán", que mide y linda: al norte: 25.47 m con paso de servidumbre, al sur: 25.47 m con Reynaldo Sánchez Domínguez, al oriente: 08.00 m con Gabriel Sánchez Pérez, al poniente: 08.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 203.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 10109, C. LUCÍA SIGUENZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mirador No. 65, del poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, predio denominado "El Mirador", que mide y linda: al norte: 07.00 m con Daniel González Gaona, al sur: 07.00 m con Av. Mirador, al oriente: 21.65 m con Luciano Martínez Velázquez, al poniente: 21.65 m con Ofelia Bernal. Superficie aproximada de: 151.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 06889/02, JUAN MIGUEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaneluca", ubicado en calle del Maiz, Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m con calle del Maiz, sur: 7.00 m con predio particular, oriente: 18.75 m con Cirilo Lara Zavala, poniente: 18.85 m con Cristóbal Miguel Cruz. Superficie aproximada de: 131.95 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06888/02, JUAN MIGUEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en calle Misterios, lote 50 de la manzana 1, de la Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.76 m con lote 51, sur: 15.44 m con lote 49, oriente: 7.70 m con calle sin nombre (calle Misterios), poniente: 7.71 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.04 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06887/02, JUAN PLUTARCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tocolotilla", ubicado en calle Anastacio Bustamante, en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m con vendedor, Delfino Alfaro Buendía, sur: 18.00 m con Isidro Antonio López López, oriente: 7.00 m con calle, poniente: 7.00 m con Bernardino Lara García. Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06886/02, PAULA FORTINA JIMENEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en privada Nayarit, lote 2, manzana 2, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.50 m con privada Nayarit, sur: 13.00 m con propiedad particular, oriente: 9.00 m con lote No. 3, poniente: 9.00 m con lote No. 1. Superficie aproximada de: 123.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06885/02, RAFAEL MARTIN HERNANDEZ ACOLT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepenepantla", ubicado en calle Fior de Liz, lote 12 de la manzana 1, en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con lote 13, sur: 17.00 m colinda con lote 11, oriente: 7.00 m colinda con calle, poniente: 7.06 m colinda con lote 3. Superficie aproximada de: 120.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06884/02, FERNANDO MATA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Embarcadero Viejo 2", ubicado en calle Citlali, esquina con calle No. 5, lote 10 de la manzana 1, en el Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 18.50 m colinda con calle, sur: 18.50 m colinda con el lote No. 9, oriente: 7.00 m colinda con propiedad privada, poniente: 7.00 m colinda con calle No. 5. Superficie aproximada de: 129.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06883/02, MARIA GUADALUPE CAZARES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Embarcadero Viejo 1o.", ubicado en Av. Cooperativismo, esquina con calle Galicia, lote 1, manzana 2, Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.60 m y colinda con Av. Cooperativismo, sur: 9.00 m y colinda con lote 3, oriente: 15.00 m y colinda con calle Galicia, poniente: 14.00 m y colinda con lote 2. Superficie aproximada de: 127.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06882/02, ABEL DIAZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Agustín Atlapulco", ubicado en cerrada de Coahuila, lote 7, manzana 1, Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 8, sur: 15.00 m con lote 6, oriente: 8.00 m con propiedad particular, poniente: 8.00 m con Cerrada de Coahuila. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06881/02, JUAN PABLO ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacanepantla", ubicado en calle Coahuila, lote 29, de la manzana 01 de la Colonia San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.50 m y linda con lote 30; sur: 17.50 m y linda con lote 28; oriente: 7.72 m y linda con calle Coahuila; poniente: 7.72 m y linda con lote 38. Superficie aproximada de 135.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06880/02, MARIA REMEDIOS HERNANDEZ OLARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tierra Santa, ubicado en calle Primero de Mayo, lote 33, manzana 4, en el Pueblo de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.50 m con lote 32; sur: 17.50 m con lote 34; oriente: 6.00 m con calle (1ero. de Mayo); poniente: 6.00 m con lote 19. Superficie aproximada de 105.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06879/02, HECTOR VALENCIA CENTURION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelipac", ubicado en Av. 16 de Septiembre, en esta Cabecera Municipal del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 21.00 m y linda con Agustín Jiménez; sur: 21.00 m y linda con Francisco Martínez G; oriente: 7.00 m y linda con Av. 16 de Septiembre; poniente: 7.00 m y linda con Modesto Barrera. Superficie aproximada de 147.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06878/02, PETRA DE LA LUZ CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Francisco Carbajal, lote 7, de la manzana 2, en el Pueblo de Santa María Chimalhuacán del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m con lote 6; sur: 17.00 m con lote 8; oriente: 8.19 m con lote 10; poniente: 8.19 m con calle. Superficie aproximada de 139.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06877/02, JOVITA URBINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en Cerrada Tecorral, lote 4, manzana 6, Colonia Ampliación San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de

México, mide y linda: norte: 13.00 m y colinda con Ofelia Suárez; sur: 13.00 m y colinda con Fortino Suárez; oriente: 15.00 m y colinda con Cerrada Tecorral; poniente: 15.00 m y colinda con Clemente Buendía. Superficie aproximada de 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06876/02, NICOLAS LOPEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Embarcadero", ubicado en calle 3, lote 49, de la manzana 3, Barrio de Xochitenco de este, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con lote número 50; sur: 14.00 m con lote número 48; oriente: 10.50 m con lote 39; poniente: 10.30 m con Calle sin nombre (calle 3). Superficie aproximada de 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06875/02, SANTIAGO MARTINEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acalote", ubicado en cerrada de Cozamaloc, lote 5, de la manzana 1, de la Colonia Villa de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 6.25 m con lote No. 4; sur: 6.00 m con lote No. 6; oriente: 22.00 m con Josefina Escalona; poniente: 22.00 m con calle privada Cozamaloc. Superficie aproximada de 134.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06874/02, MARIA FELIX NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Acalotes", ubicado en calle Manuel Altamirano, lote 4, manzana 7, Barrio Xochitenco 1ª Sección en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 22.00 m con Eduardo Elías Urbieto; sur: 22.00 con Zenén Martínez Herrera; oriente: 8.30 m con calle Manuel Altamirano; poniente: 8.30 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 182.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06873/02, JORGE BELTRAN NORMANDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Llano", ubicado en calle privada El Paraíso en el Barrio de Santa María, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 39.49 m linda con Bruno Avila Beltrán; sur: 39.49 m linda con Laura Susana Beltrán Normandía; oriente: 27.00 m linda con sucesión de Emiliana Martínez; poniente: 25.60 m linda con calle privada El Paraíso. Superficie aproximada de 1,038.59 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06872/02, JORGE BELTRAN NORMANDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Llano", ubicado privada El Paraíso, del Barrio de Santa María del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 41.66 m con Héctor Beltrán Cornejo; sur: 42.02 m con Ponciano Guadalupe Beltrán Jiménez; oriente: 28.19 m con María Eugenia Alonso Chombo y Ana María Alonso Chombo; poniente: 27.05 m con camino privado. Superficie aproximada de 1,155.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06871/02, JORGE BELTRAN NORMANDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Llano", ubicado en Privada El Paraíso No. 2, Barrio Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 42.08 m linda con Jorge Beltrán Normandía; sur: 42.60 m linda con Zita J. Beltrán Normandía; oriente: 28.42 m linda con Ana María y Octavio Alonso Chombo; poniente: 27.01 m linda con privada del Paraíso. Superficie aproximada de 1,173.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06870/02, MARIA DE LA LUZ ARENAS ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mecalco", ubicado en calle Chiapas, lote 26, de la manzana 1, de la Colonia San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.75 m con lote 27; sur: 12.75 m con lote 25; oriente: 9.50 m con calle Chiapas; poniente: 9.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 121.13 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06869/02, ISIDRO ANTONIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tocolotilla", ubicado en calle Anastasio Bustamante, en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 18.00 m con Juan Plutarco Hernández; sur: 18.00 m con Carlos Guevara Herrera; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con Bernardino Lara García. Superficie aproximada de 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06868/02, MARIA DE LOS ANGELES VILLARREAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sancho Ganadero", ubicado en calle Amado Nervo, lote 61, de la manzana 1, de la Colonia Ampliación San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 18.65 m con el lote No. 59; sur: 18.65 m con el lote No. 63; oriente: 8.00 m con calle pública (calle Amado Nervo); poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 149.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06867/02, MARIA TERESA CEDILLO CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Pirul, lote 10, manzana 3 del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m con lote No. 11; sur: 12.00 m con lote No. 9; oriente: 10.00 m con propiedad particular; poniente: 10.00 m con calle (calle Pirul). Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06866/02, MAURILIO RAMIREZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jardines de San Agustín", ubicado en calle Nardos, lote 8, manzana 10, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Nardos; sur: 8.00 m linda con lote 18 de la misma manzana; oriente: 15.00 m linda con lote 9 de la misma manzana; poniente: 15.00 m linda con lote 7 de la misma manzana. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06865/02, MANUEL ALFARO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Fresno, manzana s/n, lote 3 de la Colonia La Copalera, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Fresno; sur: 12.00 m con lote 20; oriente: 15.00 m con lote 02; poniente: 15.00 m con lote 04. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06864/02, CELESTINO MARCELO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlazintla", ubicado en calle Diez, lote 2, de la manzana "U", Barrio de San Lorenzo Chimalco, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Agustina Nequiz B.; sur: 15.00 m con Agustina Nequiz B.; oriente: 10.00 m con calle 10; poniente: 10.00 m con Agustina Nequiz B. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06863/02, CELESTINO MARCELO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlazintla", ubicado en calle Doce, lote 6, Colonia Ampliación San Lorenzo Chimalco, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con calle 12; poniente: 8.00 m con lote 1. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06862/02, JUSTINO MARCELO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Diez s/n, de la Colonia San Lorenzo Chimalco, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Agustina Nequiz; sur: 15.00 m con Agustina Nequiz; oriente: 10.00 m con calle Diez; poniente: 10.00 m con Agustina Nequiz. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06861/02, JOSE GUADALUPE MUÑOZ FUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en Cerrada de Tlatelco, lote 22, Barrio Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.50 m con Cerrada de Tlatelco; sur: 10.50 m con José Guadalupe Muñoz Fuerte; oriente: 23.00 m con Ser. Eva; poniente: 23.00 m con Roberto Salazar Casados. Superficie aproximada de 241.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06860/02, FERNANDO ISUNZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cueva", ubicado en Cerrada de Corregidora, Cabecera Municipal, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.00 m con Cerrada de Corregidora; sur: 11.00 m con José Páez; oriente: 12.30 m con Miguel Santa María; poniente: 12.30 m con Filiberto Cid. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06859/02, JULIA DEL CARMEN ISUNZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cueva", ubicado en Segunda Cerrada de Corregidora, lote 3, de la manzana 123 en la Cabecera Municipal, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.00 m con Cerrada de Corregidora; sur: 11.00 m con José Páez; oriente: 11.80 m con Fernando Isunza Hernández; poniente: 11.80 m con Martín Prado. Superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 06858/02, JOSE MIRAMONTES BERUMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acalote", ubicado en calle Acalote, lote 3, de la manzana 1, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 19.00 m con lote No. 2; sur: 19.00 m con lote No. 4; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Fabián Escalona. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
3950.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4667630/2002, ALEJANDRA BRAVO PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Profa. Ma. del Refugio Alejandro Tarello, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en dos líneas de 8.00 y 14.90 m con Ramón Candelario Vilchis Martínez; al sur: 19.42 m con Héctor Enrique Hernández Chávez; al oriente: 2 líneas de 8.00 y 3.62 m con Profa. María del Refugio Alejandro Tarello; al poniente: 11.62 m con Natalia Aguilar Mora. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
3943.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 732-229/02, SERGIO PEREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Insurgentes sin número, Colonia Centro, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 29.60 m con calle sin nombre; al sur: 30.00 m con María Elena Angeles Pérez; al oriente: 28.90 m con José Martínez Zamorano; al poniente: 28.80 m con Mercedes Correa Zaldívar. Superficie de 861.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.  
3941.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. 731-228/02, ROSALIA MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Darío Salinas; al sur: 20.00 m con terreno sobrante de Darío Salinas; al oriente: 10.00 m con Darío Salinas; al poniente: 10.00 m con entrada a la Escuela y Sr. Prisciliano Salinas, este terreno cuenta con una construcción de 50.00 m, superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.  
3941.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 1071/322/02, NOE CASTAÑEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Víctor Olmos; al sur: 12.00 m con Raúl Castañeda; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con Noé Castañeda Cruz. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Ex. No. 1072/323/02, NOE CASTAÑEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con

Hugo Hernández; al sur: 12.00 m con Alfonso Domínguez; al oriente: 15.00 m con Humberto Bernal; al poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1073/324/02, NOE CASTAÑEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Juárez, al sur: 12.00 m con Pedro Pérez Hernández; al oriente: 18.00 m con calle; al poniente: 24.00 m con Ofelia Mondragón. Superficie aproximada de 263.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1074/325/02, NOE CASTAÑEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 82.50 m con Sergio Aviles; al sur: 108.00 m con Pedro Alfredo Escobar; al oriente: 75.25 m con carretera; al poniente: 64.00 m con Modesto Cruz. Superficie aproximada de 6,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1070/321/02, NOE CASTAÑEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con José Luis Castañeda López; al sur: 12.00 m con Felipe López; al oriente: 40.00 m con calle; al poniente: 40.00 m con Sacramento Flores. Superficie aproximada de 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1075/326/02, MARIA DEL CARMEN BERNAL AYALA DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 09.50 m con calle Hidalgo; al sur: 10.70 m con José Escobar; al oriente: 10.90 m con calle Pino Suárez; al poniente: 14.20 m con Alfonso Bernal Ayala. Superficie aproximada de 126.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1076/327/02, JOSE LUIS CASTAÑEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Jerónimo Bernal; al sur: 30.00 m con Gloria Flores; al oriente: 12.00 m con carretera; al poniente: 12.00 m con sucesión de Víctor Hernández Pedroza. Superficie aproximada de 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1077/328/02, MARIA DEL CARMEN BERNAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 100.00 m con Fidel Ramírez; al sur: 100.00 m con Rufino Tapia; al oriente: 44.50 m con Fidel Ramírez; al poniente: 46.70 m con carretera. Superficie aproximada de 4,560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1079/330/02, MIGUEL GONZALEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 114.00 m con calle; al sur: 115.00 m con Manuel Garduño; al oriente: 156.00 m con Rosendo Vázquez; al poniente: 177.00 m con Suc. de Salomón Ayala. Superficie aproximada de 19,064.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1080/331/02, AARON ARIAS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con camino, 35.00 m con Sabás Cleto y 105.00 m con Aaron Arias; al sur: 135.00 m con monte, 45.00 m con Carlos Zepeda y 120.00 m con Refugio Nava; al oriente: 120.00 m con Sabás Cleto, 193.00 m con Refugio Nava y 500.00 m con calle; al poniente: 50.00 m con Sabás Cleto, 600.00 m con el Río y 72.00 m con Carlos Zepeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

Exp. No. 1082/333/02, SANTOS MARTINEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la Comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Angel Colín; al sur: 42.00 m con Angel Colín; al oriente: 180.00 m con Evelia Arellano; al poniente: 180.00 m con Canaleta. Superficie aproximada de 8,280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3942.-30 octubre, 4 y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 105 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura número Treinta Mil Dieciséis, Volumen Mil Ciento Ochenta y Seis, otorgada el día veintiuno de octubre dos mil dos, ante el suscrito Notario se reconocieron la validez del testamento, el repudio de herencia, el nombramiento, discernimiento y aceptación del cargo de albacea y el nombramiento de heredero universal y aceptación de herencia, de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María Teresa López González.

Naucalpan de Juárez, Méx., 15 julio 2002.

Lic. Conrado Zuckermann Ponce.-Rúbrica.  
Notario 105 del estado de México, con  
Residencia en Naucalpan, Méx.

2138-A1.-28 octubre y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 21 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

LIC. GUILLERMO EDUARDO VELAZQUEZ QUINTANA, Notario Número VEINTIUNO del Estado de México, y con fundamento en el artículo cuatro punto setenta y nueve del código de procedimientos civiles y ciento veinte, fracción uno (romano) que por escritura número 16,293 del volumen 383, de fecha 18 de octubre del presente, ante mí, se inicio la TRAMITACION de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GERARDO QUIROGA SILVA, que formalizan: Las señoras MARTA ESPERANZA, SILVIA BEATRIZ, MARIA GUADALUPE quien también es conocida como GUADALUPE QUIROGA DE ZAPATA, INES CECILIA y LAURA PATRICIA todas de apellidos QUIROGA LELO DE LARREA, esta última representada en este acto por la señora INES CECILIA QUIROGA LELO DE LARREA, así mismo reconocen la validez del testamento, así como derechos otorgados por el autor de la sucesión, aceptando la

herencia que les fue diferida, así como el cargo de albacea, únicas y universales herederas que les fue conferido y manifestaron que en su oportunidad formularán el inventario de los bienes relictos.

Naucalpan de Juárez, a 22 octubre del 2001.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO E. VELAZQUEZ QUINTANA.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 9  
3911.-29 octubre y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y DOS  
DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

OCTUBRE 21 2002.

Que por escritura número VEINTISIETE MIL SETECIENTOS UNO, de fecha veinticuatro de Julio del dos mil dos, otorgada en el protocolo a mi cargo, se RADICO la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora BEATRIZ FONSECA CARMONA, en la que los señores ALEJANDRO TORRES CAMPOS, MIGUEL ALEJANDRO, MA. OLIVA, MARIA ELENA y JOSE todos de apellidos TORRES FONSECA, en su carácter de presuntos herederos manifestaron bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellos existan otras personas con derecho a heredar y expresaron su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Intestamentaria de referencia.

ATENTAMENTE.

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 42 DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces de 7 en 7 días.  
3916.-29 octubre y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y DOS DEL  
ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

OCTUBRE 21 2002.

Que por escritura número VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE, de fecha quince de agosto del dos mil dos, otorgada en el protocolo a mi cargo, se RADICO la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora ANGELINA ESCOTO GUZMAN, en la que los señores RUBEN GARCIA NUÑEZ, TERESITA DE JESUS, JOSE RUBEN, MARIA CONCEPCION Y FERNANDO todos de apellidos GARCIA ESCOTO, en su carácter de presuntos herederos manifestaron bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellos existan otras personas con derecho a heredar y expresaron su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Intestamentaria de referencia.

ATENTAMENTE.

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 42 DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces de 7 en 7 días.  
3917.-29 octubre y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 75 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En Escritura Pública número veintitrés mil cuatrocientos veintiuno de fecha treinta de Septiembre del año dos mil dos, otorgada ante Mí, las Señoras CECILIA DOLORES DE EMPARAN BARRON, MONICA VILLARRUEL HEMMER y CECILIA BARRON ALDRETE, Iniciaron la Sucesiones Testamentaria del Señor ARMANDO EMPARAN TREJO e Intestamentaria del Señor ARMANDO JOSE DE EMPARAN BARRON; Reconocieron sus Derechos Hereditarios, Aceptaron la Herencia instituida en su favor; y Aceptaron las Señoras CECILIA DOLORES DE EMPARAN BARRON y MONICA VILLARRUEL HEMMER el cargo de Albaceas, en las citadas Sucesiones, manifestando que con tal carácter procederán a formular el inventario de los bienes que integran la Herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 8 de octubre de 2002.

LIC. JOSE AUSENCIO FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO,  
DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE  
MEXICO.

2137-A1.- 28 octubre y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 77754 Setenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro, de fecha tres de octubre del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ROSA MARIA MORFIN LOPEZ también conocida como ROSA MORFIN LOPEZ, a solicitud del señor JOSE MORFIN LOPEZ, el cual en su momento

será declarado heredero y Albacea de la citada sucesión y manifiesta que procederá a formular el inventario correspondiente. Lo que doy a conocer de conformidad con la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 17 de octubre de 2002.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.  
Notario Público Número 7 del Estado de México  
Con Residencia en Toluca.

3925.-29 octubre y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN ICALLI, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 29,145, de fecha 24 de septiembre del 2002, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA IRENE OJEDA MARTINEZ, que otorgó la señora MA. DEL CARMEN MORALES OJEDA, en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta de la de cujus, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mayor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción y nacimiento, con las que acredita su entroncamiento como descendiente de la autora de la sucesión, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 18 de octubre del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93  
DEL ESTADO DE MEXICO.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

3921.-29 octubre y 7 noviembre.

**COMERCIO DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 5 DE SEPTIEMBRE 2002**

<b>ACTIVO:</b>	
Circulante..	0
Fijo	0
<b>Total activo</b>	<b>0</b>
<b>PASIVO:</b>	
Circulante	
Acreedores diversos	8,391,486.23
<b>Total pasivo</b>	<b>8,391,486.23</b>
<b>Capital y pérdidas acumuladas</b>	
Capital social	1,600,000.00
Aportaciones para futuros aumentos de capital	293,587.84
Reserva legal	23,136.94
Pérdidas acumuladas	(3,075,147.14)
Pérdidas del ejercicio	(7,233,063.87)
<b>Total capital</b>	<b>(8,391,486.23)</b>
<b>Total pasivo y activo</b>	<b>0</b>

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La parte que a cada accionista le corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los mismos tenga.

5 de septiembre de 2002

Liquidador  
Horacio Moreno Esquinca  
(Rúbrica).

1976-A1.-9, 23 octubre y 7 noviembre.